

Montevideo, 14 de mayo de 2026

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 14/26

Se recuerda a todos los Servicios que el plazo para el envío de los expedientes para la Convocatoria 2 de las solicitudes de cobertura de licencias por maternidad, paternidad, lactancia o medio horario padre/adopción y cuidados del recién nacido para docentes de la Udelar, vence el 31/05/2026.

Se adjunta el Formulario y el Instructivo correspondientes a la Convocatoria 2/2026.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento